



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) hizo pública el pasado 7 de julio de 2020 su propuesta de establecer un recargo temporal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) para financiar de “forma temporal” un aumento del gasto sanitario en el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno establecer un recargo temporal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) para financiar de “forma temporal” un



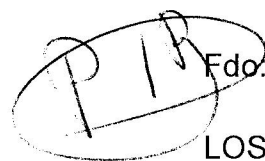
## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

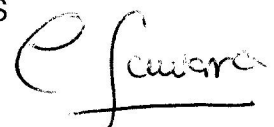
aumento del gasto sanitario en el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, tal y como solicita la Fundación de Estudios de Economía Aplicada?

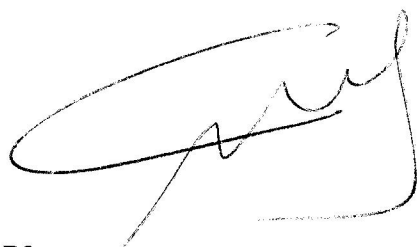
De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales tiene previsto hacerlo efectivo? ¿Durante cuánto tiempo tiene previsto hacerlo efectivo?

Madrid, 8 de julio de 2020

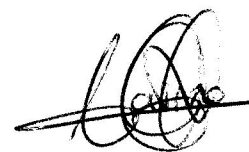
 Fdo.  
LOS DIPUTADOS



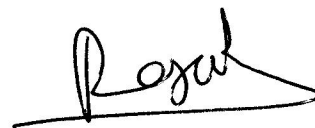








Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

